AUTO INTERLOCUTORIO No. 134

Proceso: Civil Ejecutivo Mínima Cuantía
Radicación: 990014089001 2009 00037 00
Demandante: Edgar Hernán Martínez
Demandado: Alcaldía Municipal de Puerto Carreño
Apoderado: Edwin Fabián Castro Segua

Puerto Carreño Vichada Mayo Doce del Dos Mil Veintiuno

SITUACIÓN

El demandado solicita el desarchivo del expediente y copia del mismo;

Concede poder para que el Doctor Edwin Fabián Castro Segua lo represente;

CONSIDERACIONES

Se les comunicará a las partes y se le facilitará la copia del proceso en el menor tiempo posible;

DECISIONES

Primera: Se autoriza la expedición de la copia del proceso;
Segunda: Se le confiere poder al Doctor Edwin Fabián Castro Segua.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

JOSÉ EDUARDO RODRÍGUEZ PINEDA